

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	22
FECHA DE ELABORACIÓN:	24/03/2022
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 DICIEMBRE 2021 AL 03 DE FEBRERO DE 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	819 DE 2021 Zona 5		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN PREMIUM 2021		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT / CE	901.457.693-4		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESCOLTAS QUE REQUIERA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A LA VIDA, LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, GRUPOS, COMUNIDADES Y CONVENIOS A CARGO DE LA ENTIDAD.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/02/2021		
FECHA DE INICIO	19/02/2021		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	03/02/2022		
PLAZO DE EJECUCIÓN	será hasta trece (13) de septiembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, suscripción del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías.		
PRÓRROGA	Modificación N. 02 Desde 14/09/2021 hasta 02/10/2021 Modificación N. 04 Desde 03/10/2021 hasta 15/12/2021 Modificación N. 06 Desde 16/12/2021 hasta 25/01/2022 Modificación N. 07 Desde 26/01/2022 hasta 31/01/2022 Modificación N. 08 Desde 01/02/2022 hasta 02/02/2022 Modificación N. 09 Desde 03/02/2022 hasta 03/02/2022		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA: No. 4000012 No. 4000325 Modificadorio N. 2: 400032263 y 400032266 (Anexo 1) Modificadorio N. 4: 400032263 y 400032266 (Anexo 2) Modificadorio N. 6: 400032263 y 400032266 (Anexo 3) Modificadorio N. 7: 400032263 y 400032266 (Anexo 4) Modificadorio N. 8 y 9: 400032263 y 400032266 (Anexo 5)	COMPANÍA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS	
	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
	Cumplimiento Estatal	18/02/2021 – 13/09/2024	\$44.736.093.273
	Responsabilidad Civil Extracontractual	18/02/2021 – 13/09/2021	\$4.970.677.030
	Cumplimiento Estatal	05/08/2021 – 02/10/2024	\$44.736.093.272,70
	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/08/2021 – 02/10/2021	\$4.970.677.030
	Cumplimiento Estatal	30/09/2021 – 15/12/2024	\$55.993.024.793,70
	Responsabilidad Civil Extracontractual	30/09/2021 – 15/12/2021	\$6.221.447.199
	Cumplimiento Estatal	13/12/2021 – 25/01/2025	\$63.683.254.003,95
	Responsabilidad Civil Extracontractual	18/12/2021 – 25/01/2022	\$7.075.917.111

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

	Cumplimiento Estatal	28/12/2021 – 31/01/2025	\$65.005.028.865,45
	Responsabilidad Civil Extracontractual	28/12/2021 – 31/01/2022	\$7.222.780.985
	Cumplimiento Estatal	31/01/2022 – 03/02/2025	65.511.728.865,45
	Responsabilidad Civil Extracontractual	31/01/2022 – 03/02/2022	7.279.080.985
APROBACIÓN DE GARANTÍA	19/02/2021		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	11121 DE 27/01/2021	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	121621 DE 17/02/2021 121621 DE 20/01/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$99.413.540.606		
ADICIÓN	Modificación N. 04 por valor \$25.015.403.380 Modificación N. 06 por valor \$17.089.398.245 Modificación N. 07 por valor \$2.937.277.470 Modificación N. 08 por valor \$1.126.000.000		
REDUCCIONES	N/A		
NO. CUENTA BANCARIA	038714234	TIPO DE CUENTA	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTÁ	AHORRO	X CORRIENTE
OBSERVACIÓN	N/A		

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

La Subdirección de Protección en desarrollo del Programa de Protección hace entrega a la Secretaría General de lo siguiente:
- Informe N. I-21-5-025 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del 01/12/2021 al 31/12/2021. - Informe N. 22-5-013 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 17/01/2022 al 23/01/2022. - Informe N. 13 técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas del periodo 01/02/2020 al 03/02/2022.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	N/A	NO	N/A
---	----	-----	----	-----

Observaciones al desempeño:

N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Certificación firmada por revisor fiscal de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA. expedida el 11 del mes de marzo de 2022, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. expedida el 08 del mes de marzo de 2022, COBASEC LTDA. expedida el 10 del mes de marzo de 2022, COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA. expedida el 11 del mes de marzo de 2022, SEGURIDAD NAPOLES LTDA. expedida el 04 del mes de marzo de 2022, DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. expedida el 08 del mes de marzo de 2022 e INTERAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA. expedida el 16 del mes de marzo de 2022 indicando paz y salvo.

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☐ NA ☒

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	19/02/2021 - 28/02/2021	\$ 3.948.179.553,00
2	19/02/2021 - 31/03/2021	\$ 11.900.365.435,00
3	01/03/2021 - 30/04/2021	\$ 11.966.639.996,00
4	22/03/2021 - 31/03/2021	\$ 157.201.610,00
5	01/05/2021 - 31/05/2021	\$ 11.660.531.101,00
6	01/03/2021 - 30/04/2021	\$ 378.282.614,00
7	01/05/2021 - 31/05/2021	\$ 190.473.535,00
8	01/06/2021 - 30/06/2021	\$ 11.652.434.541,00

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

9	01/07/2021 - 31/07/2021	\$ 11.726.824.987,00
10	19/02/2021 - 25/06/2021	\$ 162.735.950,00
11	26/06/2021 - 31/08/2021	\$ 12.274.476.008,00
12	26/07/2021 - 30/09/2021	\$ 12.282.698.954,00
13	01/09/2021 - 30/09/2021	\$ 503.822.595,00
14	01/10/2021 - 31/10/2021	\$ 11.867.108.609,00
15	01/07/2021 - 30/11/2021	\$ 12.708.997.876,00
16	01/11/2021 - 21/11/2021	\$ 437.344.630,00
17	01/12/2021 - 31/12/2021	\$ 12.261.109.782,00
18	22/11/2021 - 30/11/2021	\$ 446.765.143,00
19	01/01/2022 - 31/01/2022	\$ 13.458.822.694,00
20	01/12/2021 - 26/12/2021	\$ 764.266.000,00
21	27/12/2021 - 16/01/2022	\$ 786.403.360,00
TOTALES		\$ 141.535.484.973,00

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.			
No. Facturas	FEUT139 – FEUT138 – FEUT144		
Fechas	03 al 16 marzo de 2022		
Concepto: ▪ Incidencia salarial del 01/12/2021 al 31/12/2021, con factura N. FEUT139 por valor de \$221.789.436. ▪ Gastos reembolsables del 17/01/2022 al 23/01/2022, con factura N. FEUT138 por valor de \$291.277.585. ▪ Servicio de escoltas del 01/02/2022 al 03/02/2022, con factura N. FEUT144 por valor de \$1.383.687.182.			
Valor	\$1.896.754.203	Notas Crédito	\$0
		Notas Débito	\$0
Valor Total	MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS (\$1.896.754.203).		
Saldo por Pagar	\$0		
Observaciones: Se anexan facturas originales N. FEUT139 – FEUT138 – FEUT144. • La factura FEUT39 incidencia salarial del 01/12/2021 al 31/12/2021 por valor de \$221.789.436 debe ser con cargo al Registro Presupuestal 121621 de 17/02/2021.			

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- La factura FEUT138 gastos reembolsables del 17/01/2022 al 23/01/2022 y FEUT144 servicio de escoltas del 01/02/2022 al 03/02/2022 por valor total de \$1.674.964.767 deben ser con cargo al **Registro Presupuestal 121621 de 20/01/2022.**

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan Informe N. I-21-5-025 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial 01/12/2021 al 31/12/2021 con factura N. FEUT139, Informe N. 22-5-013 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables 17/01/2022 al 23/01/2022 con factura N. FEUT138 e Informe N. 13 técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas 01/02/2022 al 03/02/2022 con factura N. FEUT144.

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales y las planillas correspondientes de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA., EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., COBASEC LTDA., COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA., SEGURIDAD NAPOLES LTDA., DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. e INTERAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA., Certificación de cuenta bancaria Banco de Bogotá y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Protección Premium 2021.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	100%	98,52%

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 819 DE 2021		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$99.413.540.606,00	
Valor Adicionales	\$46.168.079.095,00	
Reducciones	\$0,00	
Valor Total del Contrato	\$145.581.619.701,00	100%
Valor Pagado	\$141.535.484.973,00	97,22%
Valor causado que no se ha pagado	\$1.896.754.203,00	1,30%
Valor total ejecutado	\$143.432.239.176,00	98,52%
Valor saldo por ejecutar	\$2.149.380.525,00	1,48%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	Finalizado	
OBSERVACIONES: N/A		

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- La supervisión técnica y operativa en cabeza de la Subdirección de Protección, hace entrega de los informes técnico-operativos por concepto de incidencia salarial y gastos reembolsables en la fecha 10/03/2022 y servicio de escoltas en la fecha 24/03/2022.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

Escoltas 01 al 03 febrero 2022

DIAS NOMINA	6009
DIAS DE SERVICIO	6009
DIAS BONO EXTRA	6009
DIAS DOTACION	6009
DIAS DE SEGURO DE VIDA	6009
DIAS CHALECO	6009
DIAS ARMAMENTO MUNION	4495
DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN	5483
TOTAL ESCOLTAS	2040
CALCULO ESCOLTAS A 3 DÍAS	2003

TOTAL ESCOLTAS ROTADOS	3
------------------------	---

- “En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 819 de 2021, me permito APROBAR el presente informe financiero del 01 diciembre 2021 al 03 de febrero de 2022, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.
- SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACION, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PROXIMA FACTURACION O DE LA LIQUIDACION.**

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CARGO	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	ELDA MURILLO VILLANUEVA / INDIRA TAYMAR SARABIA SOLANO

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIANTONIA OROZCO DURAN
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURIDICA
CARGO	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	HERMES CUENCA MENESES

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	ORIGINAL FIRMADO
MARIANTONIA OROZCO DURAN	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	ORIGINAL FIRMADO

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
MARTHA MARGARITA SALAZAR ALONSO	Coordinadora Grupo Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del presente informe" *	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
ANA JOHANNA CÁNCALA BURGOS	Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
HERMES CUENCA MENESES	Abogado Oficina Asesora Jurídica – Apoyo Supervisión Jurídica	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
ELDA MURILLO VILLANUEVA	Líder Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera	ORIGINAL FIRMADO	INDIRA TAYMAR SARABIA SOLANO – Verificación y Liquidación de mallas	ORIGINAL FIRMADO

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos () Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	
---------------	--

RV: 22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 CTO 819

Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Mar 29/03/2022 9:48 AM

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

 3 archivos adjuntos

22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 INCIDENCIA, REEMBOLSABLES Y ESCOLTAS CTO 819.pdf; FACTURAS Y SOPORTES CTO 819.pdf; I.O.T DEL 1 AL 3 DE FEBRERO DE 2022 CONTRATO 819 ZONA 5.pdf;

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir **informe N. 22** de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del **01 DICIEMBRE 2021 al 03 FEBRERO de 2022** (Incidencia salarial, Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección) con las respectivas validaciones por el Área de presupuesto y contratos.

Es de anotar que el informe adjunto ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica (Supervisión Jurídica).

Indira Sarabia Solano**Contratista**

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Ana Johanna Canchala Burgos <ana.canchala@unp.gov.co>**Enviado el:** lunes, 28 de marzo de 2022 5:45 p. m.**Para:** Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>**CC:** Jose Hilario Brito Lubo <jose.brito@unp.gov.co>; Vanessa Andrea Pinzon Arredondo <vanessa.pinzon@unp.gov.co>**Asunto:** RV: 22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 CTO 819*Buenas tardes,*

Revisada la información correspondiente al informe N.22 de supervisión financiera, periodo del 01 de diciembre 2021 al 03 de febrero de 2022, contrato 819 de 2021 Zona 5 , contratista UNION TEMPORAL PROTECCIÓN PREMIUM 2021, con registro presupuestal 121621-20/01/2022, me permito informar que esté se encuentra **aprobado** presupuestalmente por valor de 1.896.754.203,00 para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente;



JOHANNA CANCHALA BURGOS

Contratista de Presupuesto

Unidad Nacional de Protección

✉ Cra. 63 N° 14 -97 Sede Puente Aranda

🌐 www.unp.gov.co 🐦 [@UNPColombia](https://twitter.com/UNPColombia) f

[/UnidadNacionaldeProteccion](https://www.facebook.com/UnidadNacionaldeProteccion)

🌿 Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado el: lunes, 28 de marzo de 2022 5:02 p. m.

Para: Ana Johanna Canchala Burgos <ana.canchala@unp.gov.co>

Asunto: RV: 22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 CTO 819

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir **informe N. 22** de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del **01 DICIEMBRE 2021 al 03 FEBRERO de 2022** (Incidencia salarial, Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>

Enviado el: lunes, 28 de marzo de 2022 5:00 p. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: 22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 CTO 819

Cordial Saludo:

Luego de verificar el punto 1 correspondiente al Grupo de Gestión Contractual "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato"*", se informa que los ítems del Informe No. **22 Informe de Supervisión del Contrato No 819 de 2021** se encuentran ajustados al mismo.

Cordialmente,

Martha Margarita Salazar Alonso

Coordinadora

Grupo de Contratación

Secretaria General

martha.salazar@unp.gov.co

- 4269800 EXT. 8406



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de marzo de 2022 16:09
Para: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Asunto: RV: 22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 CTO 819

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir **informe N. 22** de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del **01 DICIEMBRE 2021 al 03 FEBRERO de 2022** (Incidencia salarial, Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de marzo de 2022 4:08 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 CTO 819

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 22 de gastos reembolsables, incidencia salarial y escoltas del 01 diciembre de 2021 al 03 de febrero 2022, del contrato No 819 de 2020 ZONA 5, me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva

Contratista

Lider Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

elda.murillo@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8597



De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de marzo de 2022 3:17 p. m.

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: RV: 22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 CTO 819

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir **informe N. 22** de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del **01 DICIEMBRE 2021 al 03 FEBRERO de 2022** (Incidencia salarial, Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de marzo de 2022 12:33 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>; Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: Fwd: 22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 CTO 819

Se da visto bueno por la OAJ

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado: Monday, March 28, 2022 9:21:15 AM
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
Cc: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 CTO 819

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 819 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Protección Premium 2021, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 819 DE 2021 – UNION TEMPORAL PREMIUM 2021.

Según se colige del informe de servicio de servicio de escoltas No.13 periodo del 01 al 03 de febrero de 2022, en el presente periodo no se presentaron novedades configurativas de presunto incumplimiento.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 22, del 01 de diciembre de 2021, al 03 de febrero de 2022, el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución en tiempo del 100% y ejecución financiera del 98.52% lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista unión temporal Protección Premium, en el marco del contrato No. 819 de 2021.

En conclusión, se observó en los informes presentados por la supervisión técnico-operativa y supervisión financiera No. 22, el servicio se recibió y actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago únicamente de los servicios causados.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP.

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de marzo de 2022 3:23 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: 22 INFORME SUPERVISION 01 DIC 2021 AL 03 FEB 2022 CTO 819

Cordial saludo,

Adjunto informe N. 22 de supervisión financiera, periodo del 01 DICIEMBRE 2021 al 03 FEBRERO de 2022 (Incidencia salarial, Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección), en formato Word e informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que considere pertinentes la Supervisión Jurídica.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980